## **CONSIDERANDO**

- Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; y, un derecho irrenunciable de las personas;
- Que la señora Licenciada MARIA LUISA ALVAREZ DE TORRES distinguida educadora de la provincia del Guayas durante 55 AÑOS de actividad docente, ha formado muchas generaciones de jóvenes de bien, profesionales responsables y capaces que contribuyen al desarrollo del país;
- Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanla y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la señora Licenciada MARIA LUISA ALVAREZ DE TORRES por la invalorable labor docente desarrollada durante 55 AÑOS en beneficio de la educación de la provincia del Guayas y del país.

Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.

La Honorable CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil tres.

GUILLERMO LAMBAZUM CARRILLO

PRESIDENTE

JOHM ARGUDO PESANTEZ SECRETARIO GENERAL (E)